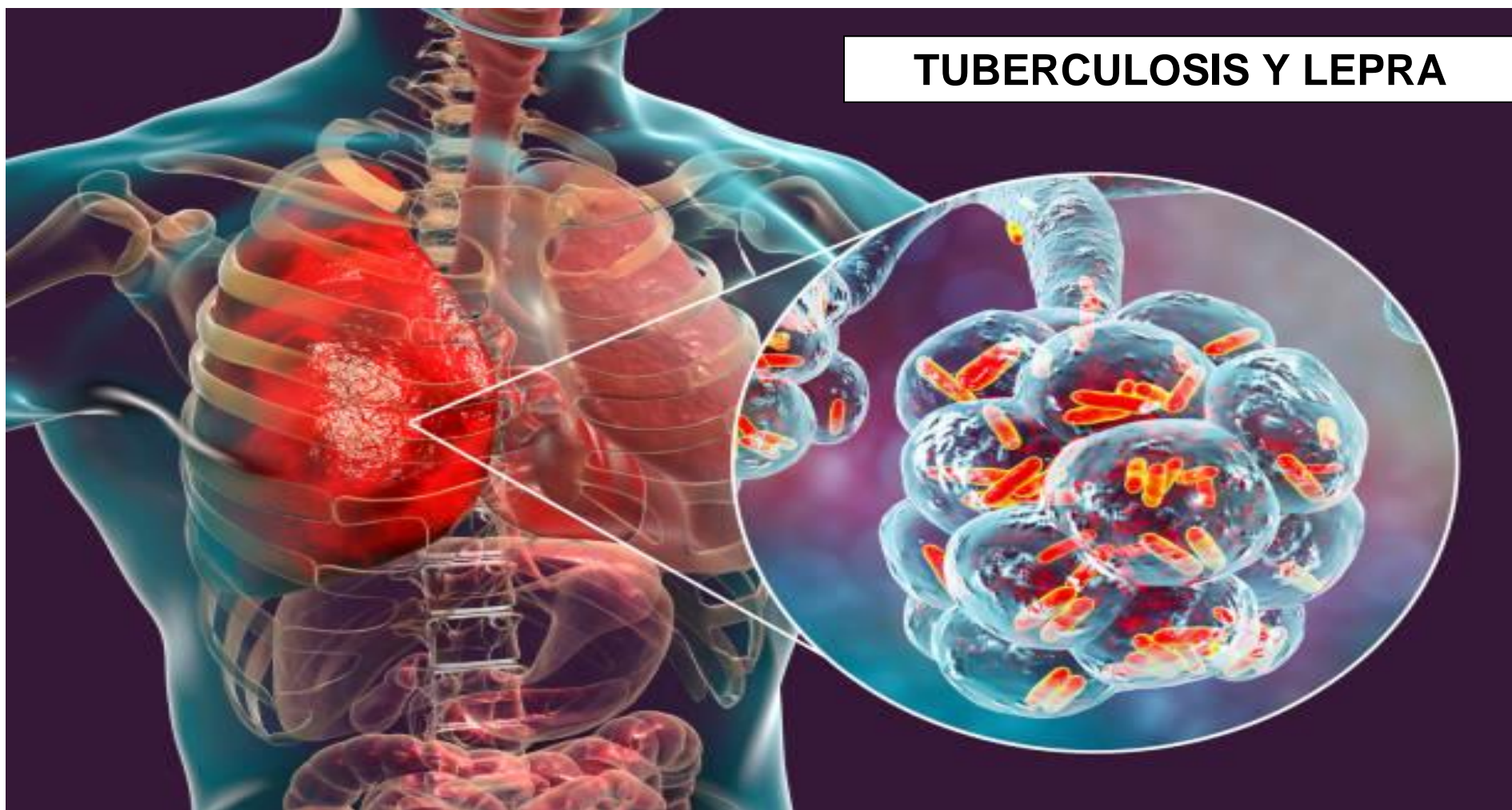


Semana epidemiológica 35

TUBERCULOSIS Y LEPRA



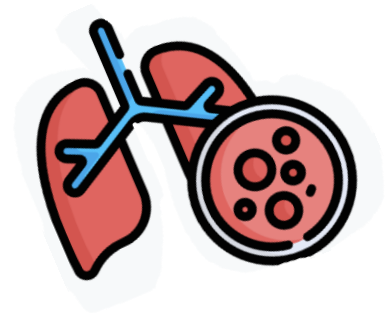
Desarrollo del boletín epidemiológico

Este boletín contiene información epidemiológica priorizada sobre los eventos de interés en salud pública del departamento de Caldas, notificada semanalmente a la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) a través del Sistema de vigilancia en salud pública (Sivigila). El número de casos de este documento, pueden sufrir variaciones una vez las entidades municipales y las mismas entidades territoriales realicen ajustes, ejecuten unidades de análisis y pueda haber cambios en la clasificación de casos de los eventos. El presente documento tomó como modelo el boletín del Instituto Nacional de Salud.

Al final de la página encontrará los autores de cada informe y su correo electrónico, en caso de inquietudes frente al tema o cifras.

La Dirección Territorial de Salud de Caldas registra los casos notificados semanalmente por las entidades municipales, a través de profesionales de vigilancia en salud pública y técnicos de saneamiento de los municipios, ellos a su vez analizan, toman decisiones y realizan actividades para el control de los eventos, además cuando se presentan brotes, juntamente con la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) se realizan actividades de contención y mitigación.

El área de vigilancia en Salud Pública departamental, a través del administrador del Sivigila suministra unos productos de análisis de información como: **Así vamos, ajustes, calidad del dato y retroalimentación**, además el profesional da inducción para la construcción de canales endémicos que permite la continua actualización de la información en los municipios.

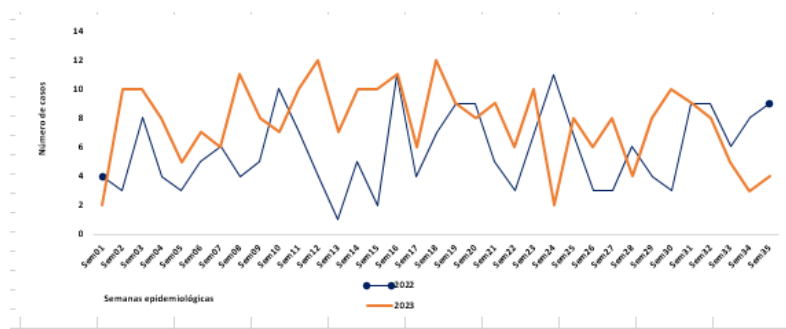


Para la elaboración del presente informe se revisó la base de datos departamental de la notificación individual del SIVIGILA evento código 813 – Caldas, en donde se incluye lo notificado por el departamento y la retroalimentación enviada por el Instituto nacional de Salud con corte a la semana epidemiológica 20 del año 2023.

A estos registros se les realizó la evaluación de calidad; se depuraron y eliminaron los casos repetidos o que no cumplían con la definición de casos y se finalizó con el análisis de los datos y la presentación de los resultados en tablas, gráficas y mapas.

Tuberculosis

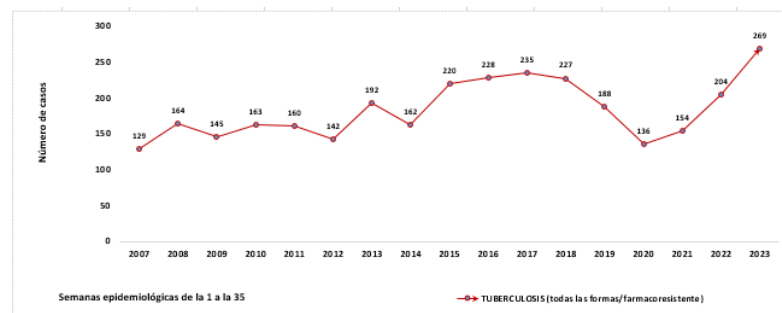
Gráfica 1. Tendencia de la tuberculosis en Caldas años por semana epidemiológica 2022 – 2023



En el departamento se observa en la tendencia 2007 a 2023 como a partir del año 2012 la tendencia del

evento ha mostrado un incremento progresivo y solo en el año 2018 la curva inicio un descenso sostenido, encontrando que en la vigencia 2020 se presentaron 192 casos, en el año 2021 se notifican 251 casos **y en durante el 2023 con corte a semana epidemiológica 35, se notifican 269 casos.** (gráfica 1 y 2)

Gráfica 2. Tendencia de la tuberculosis en Caldas años 2007 – 2023



Durante la vigencia 2023 se ha evidencia un incremento significativo en los casos de tuberculosis, superando el total del numero total de casos notificados en la vigencia 2022

Tabla 1- Tasa de incidencia por 100.000 habitantes para todos los municipios del Departamento de Caldas, año 2023

Municipios	Casos	Casos Nuevos	Previamente tratados	Poblacion	Incidencia casos nuevos
NORCASIA	5	3	2	3173	94,5
PALESTINA	11	11		16109	68,3
LA DORADA	55	47	8	76043	61,8
CHINCHINA	32	27	5	53695	50,3
SAN JOSE	2	2		5050	39,6
FILADELFIA	4	4		11711	34,2
MARMATO	3	3		9419	31,9
RISARALDA	4	3	1	10857	27,6
CALDAS	269	245	24	1043296	23,5
MANIZALES	103	97	6	458442	21,2
RIOSUCIO	13	11	2	53386	20,6
SUPIA	6	6		30171	19,9
LA MERCED	1	1		6043	16,5
VITERBO	2	2		13204	15,1
SALAMINA	3	3		19923	15,1
ANSERMA	5	5		37693	13,3
VILLAMARIA	8	8		69285	11,5
PENSILVANIA	2	2		20295	9,9
VICTORIA	1	1		10634	9,4
ARANZAZU	1	1		10844	9,2
NEIRA	2	2		21691	9,2
BELALCAZAR	1	1		10941	9,1
AGUADAS	2	2		23678	8,4
MARQUETALIA	1	1		13859	7,2
PACORA	1	1		15743	6,4
SAMANA	1	1		20513	4,9

Fuente. Sivigila

En la tabla 1, se evidencia que los municipios de Manizales y la Dorada tienen una tasa de incidencia superior a 50 casos por 100.000 habitantes.

En el 85% de los municipios del Departamento se observa una incidencia inferior a 20 casos por 100.000 habitantes.

Variables Sociodemográficas del evento

Variables demográficas:

Edad: La tuberculosis puede afectar a personas de todas las edades, pero se observa una mayor incidencia en ciertos grupos de edad. Históricamente, se ha observado que la tuberculosis es más común en adultos jóvenes y en personas mayores.

Género: La tuberculosis afecta tanto a hombres como a mujeres, aunque pueden existir diferencias en la incidencia y la presentación de la enfermedad. Por ejemplo, en algunas regiones, los hombres tienen tasas de tuberculosis más altas debido a factores de riesgo asociados, como el consumo de tabaco y el alcoholismo.

Área geográfica: La tuberculosis puede presentar variaciones en su incidencia según la ubicación geográfica. En Colombia, las tasas de tuberculosis pueden variar entre regiones urbanas y rurales, así como entre departamentos o ciudades específicas.

Variables sociales:

Nivel socioeconómico: Existe una asociación entre el nivel socioeconómico y la tuberculosis. Las personas con condiciones socioeconómicas desfavorables, como la pobreza, la falta de acceso a vivienda adecuada y servicios de salud limitados, pueden tener un mayor riesgo de desarrollar tuberculosis.

Hacinamiento y condiciones de vida: Las condiciones de hacinamiento y la falta de acceso a servicios básicos, como agua potable y saneamiento, pueden aumentar la transmisión de la tuberculosis. Los entornos con alta densidad poblacional, como las comunidades urbanas marginales y la población privada de la libertad, pueden presentar un mayor riesgo de propagación de la enfermedad.

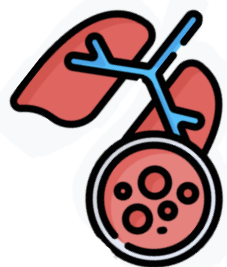
Migración y desplazamiento: En Colombia, el desplazamiento forzado y la migración interna pueden influir en la incidencia y distribución de la tuberculosis. Las personas desplazadas o migrantes a menudo enfrentan desafíos adicionales para acceder a servicios de salud y adherirse a los tratamientos antituberculosos.

Durante el año 2023 con corte a la semana epidemiológica se han notificado 269 casos de tuberculosis todas las formas, respecto al comportamiento del evento según variables sociales y demográficas, el 68% (n=183) de los casos se registró en el sexo masculino; el 25.3% (n= 68) corresponden a mayores de 65 años, el 37.9% (n=102) pertenecen al régimen subsidiado, según área de ocurrencia de los casos el 83.6 % (n=225) se presentaron en cabecera municipal. (Ver tabla 2)

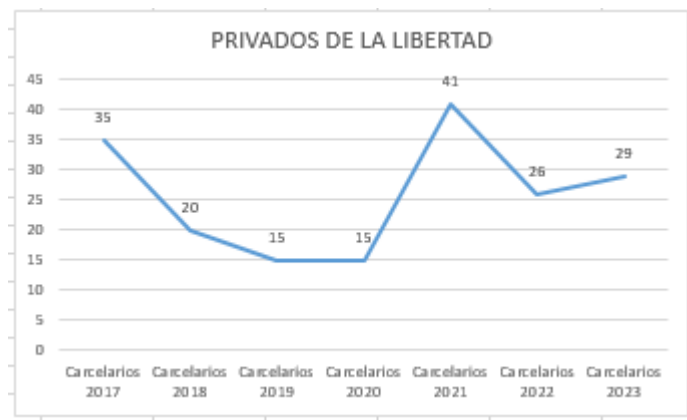
Tabla 2. Variables Sociodemográficas

Variable	Categoría	Casos	%
Sexo	Masculino	183	68,0
	Femenino	86	32,0
Pertenencia étnica	indígena	9	3,3
	Rom Gitano	2	0,7
	Raizal	1	0,4
	AfroColombiano	2	0,7
	Otro	255	94,8
Tipo de Regimen en Salud	Contributivo	95	35,3
	Excepción	21	7,8
	Indeterminado/Pendiente	46	17,1
	No Asegurado	5	1,9
	Subsidiado	102	37,9
Grupos de Edad	< 1 Año	0	0,0
	01 a 4 Años	3	1,1
	05 a 9 Años	4	1,5
	10 a 14 Años	2	0,7
	15 a 19 Años	10	3,7
	20 a 24 Años	20	7,4
	25 a 29 Años	26	9,7
	30 a 34 Años	23	8,6
	35 a 39 Años	23	8,6
	40 a 44 Años	22	8,2
	45 a 49 Años	13	4,8
50 a 54 Años	13	4,8	
55 a 59 Años	22	8,2	
60 a 64 Años	20	7,4	
65 y más Años	68	25,3	
Área de ocurrencia del caso	Cabecera Municipal	225	83,6
	Centro Poblado	13	4,8
	Rural Disperso	31	11,5

Fuente. Sivigila



Grafica 3. Distribución de casos de Tuberculosis por grupo poblacional- Población Privada de la Libertad, Caldas 2023

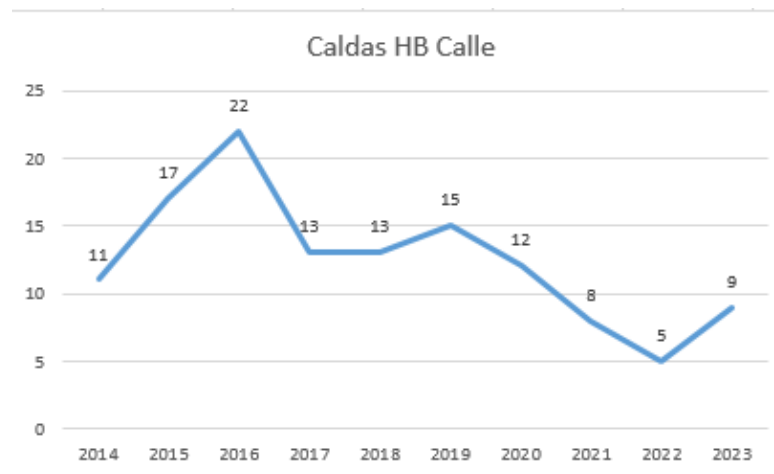


Fuente. Sivigila

Privados de la libertad: La OMS, menciona “que las condiciones de encarcelamiento pueden propiciar la propagación de enfermedades infectocontagiosas, debido al hacinamiento y a la escasez de ventilación, lo cual hace que en las cárceles del país el riesgo de adquirir tuberculosis sea hasta 100 veces mayor que entre la población civil”.

En el año 2023 con corte a la semana epidemiológica 35 en Caldas se han presentado 29 casos confirmados en población privada de la libertad por laboratorio clínico, el 96% corresponden a TB pulmonar y solo 1 de los casos fue diagnosticado con TB extrapulmonar.

Grafica 4. Distribución de casos de Tuberculosis por grupo poblacional-Habitante de Calle, Caldas 2023



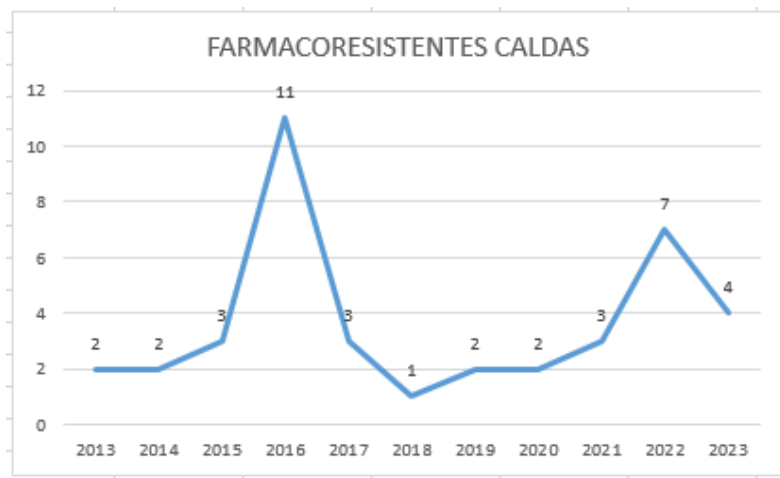
Fuente. Sivigila

Habitante de calle: Tal como lo expresa el INS, en el informe de tuberculosis del 2021, “los habitantes de calle viven en extremas condiciones de pobreza lo que aumentan el riesgo de ser infectados por el bacilo tuberculoso, por ello se estima que el habitante de la calle tiene de 10 a 85 veces más riesgo de contraer la enfermedad a comparación con la población general”.

El reporte de casos al Sivigila para el 2023 con corte a la semana epidemiológica 35, fue de 9 casos de tuberculosis en población habitante de calle, lo cual muestra un análisis significativo a lo reportado en la vigencia 2022 y a la vigencia 2021 aumentando las condiciones de vulnerabilidad de esta población en el

Departamento.

Grafica 5. Distribución de casos de Tuberculosis Farmacorresistente, Caldas 2023



Fuente. Sivigila

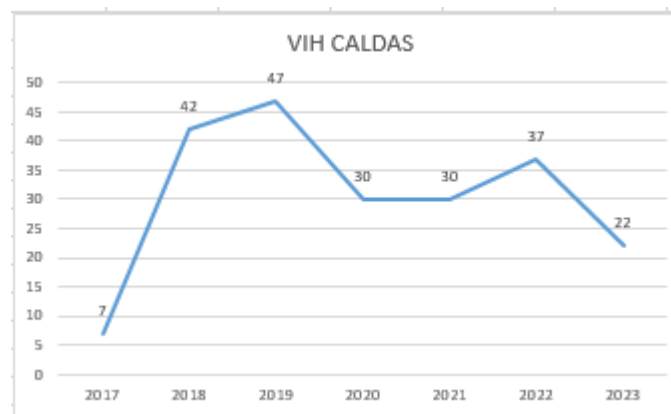
El reporte de casos al Sivigila para el 2023 con corte a la semana epidemiológica 35 fue de 4 casos con tuberculosis farmacorresistente, lo cual nos indica que la tuberculosis es resistente, además de los medicamentos de primera línea, a ciertos medicamentos de segunda línea utilizados en el tratamiento de la tuberculosis resistente a múltiples fármacos. Esto incluye resistencia a fluoroquinolonas y al menos a uno de los tres medicamentos inyectables de segunda línea (amikacina, kanamicina o capreomicina).

Coinfección tuberculosis -VIH

La coinfección de tuberculosis (TB) y el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) es un desafío importante para la salud pública. La relación entre ambas enfermedades es bidireccional: el VIH aumenta el riesgo de desarrollar tuberculosis, y la tuberculosis puede acelerar la progresión de la infección por VIH.

En Caldas se ha presentado un promedio de 29 casos anuales reportados desde el año 2017, sin embargo, a la semana epidemiológica nro. 35 de la vigencia 2023 se observa un incremento en la notificación con un total de 22 casos, siendo el municipio de Manizales quien mas eventos a notificado con un total de 11 casos de la vigencia

Grafica 6. Comportamiento casos de tuberculosis con coinfección VIH, Caldas 2023



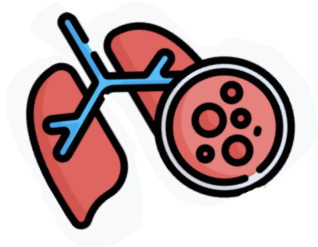
CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2023 se ha evidenciado un incremento significativo en los casos de tuberculosis, superando el total del número total de casos notificados en la vigencia 2022.

Teniendo en cuenta el incremento en la incidencia y el número de casos de tuberculosis, comparando el año 2022 y con los años 2021 y 2019, es necesario fortalecer la correspondencia entre las fuentes de información principales como son los laboratorios de salud pública, el programa de prevención y control de tuberculosis territorial, programa de VIH, el Siviigila (códigos de eventos: 813 y 850) y estadísticas vitales.

La búsqueda activa de contactos de personas afectadas por tuberculosis es la principal estrategia para la identificación de casos nuevos, se debe realizar en el entorno laboral, hogar, educativo, comunitario e institucional; esta actividad está bajo la responsabilidad de las entidades territoriales del orden municipal y distrital, en el marco de las acciones de vigilancia en salud pública durante la investigación epidemiológica de campo y de las intervenciones colectivas a cargo del Programa de Tuberculosis. Además, debe ser coordinada con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y los prestadores de servicios de salud para asegurar la canalización efectiva de sintomáticos respiratorios y garantizar la oportunidad en los diagnósticos microbiológicos.

Es fundamental articular la gestión colaborativa Inter programática de TB y VIH para lograr el abordaje y el manejo integral de las dos enfermedades.





Realizado por

Yesica Natalia Moncada Largo

Enfermera apoyo vigilancia en salud pública

vigilancia.inmunoprevenibles@saluddecaldas.gov.co

Eventos: Enfermedades Inmunoprevenibles

Mauricio Arias Hernández

Apoyo técnico

Laboratorio de Salud Pública

Programa de tuberculosis

Dirección Territorial de Salud de Caldas,

Manizales. Carrera 21 No. 29-29